



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL  
ALIANZA EMPRESAS Y CAMPESES

**INFORME DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS  
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y  
SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE  
JUNIO DE 2020**

[www.gob.mx/fnd/](http://www.gob.mx/fnd/)  
[www.gob.mx/cnbv/](http://www.gob.mx/cnbv/)

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.  
Tel: 01 (55) 5230 1600 [www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## CONTENIDO

A) Introducción	3
B) Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 30 de junio de 2020.	3
C) Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo	4
D) Prestaciones de los consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	12
E) Resultados de la Operación	14
F) Situación Financiera	18
G) Sistema de Control Interno	21

*[Handwritten signature]*



## Introducción

Con base en el artículo 131 de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información (las Disposiciones) Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se difunde como información complementaria el presente Informe de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación al 30 de junio de 2020.

## Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 30 de junio de 2020.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el H. Consejo Directivo se encuentra integrado por los siguientes Consejeros

Consejero Presidente	Consejero Suplente
<b>Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	<b>Mtra. Sara Sandín Orea</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).
Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
<b>Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula</b> Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	<b>Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila</b> Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles (SADER).
<b>Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón</b> Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	<b>Arq. David Ricardo Cervantes Peredo</b> Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario (SEDATU).
<b>Dr. José Luis Negrin Muñoz</b> Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento del Banco de México (BANXICO).	<b>Lic. Héctor Desentis Montalbán</b> Director de Intermediarios Financieros de Fomento del Banco de México (BANXICO).
<b>Mtro. Gabriel Yorio González</b> Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Pendiente
<b>Dr. Miguel Jorge García Winder</b> Subsecretario de Agricultura (SADER).	<b>Ing. Santiago Argüello Campos</b> Director General de Fomento a la Agricultura. ((SADER).
<b>Mtra. Sara Sundín Orea</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).	<b>Mtro. Eloy González Shinagawa</b> Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financieros de Fomento "A" (SHCP).
<b>Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda</b> Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo (AGROASEMEX).	Pendiente
<b>Act. Jesús Alan Elizondo Flores</b> Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	Designa, en su caso, a su suplente por cada sesión
<b>C.P. Ismael Hernández Deras</b> Presidente del CEN de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	<b>Lic. José Antonio Rojo de Alba</b> Confederación Nacional Campesina (CNC).
<b>Ing. Jaime Almonte Alvarez</b>	<b>Ing. Roberto Ángel Cruz Garza</b> Confederación Nacional Campesina







Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Consejero Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	(CNC).
<b>Lic. Eduardo Orihuela Estefan</b> Presidente del CEN de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C., (CNPR).	<b>Ing. Moisés Pardo Rodríguez</b> Confederación Nacional de Propietarios Rurales A.C. (CNPR).
<b>Ing. Oscar Bosco de la Vega Valladolid</b> Presidente del Congreso Nacional Agropecuario, A.C. (CNA).	<b>Ing. Luis Fernando Haro Encinas</b> Director General (CNA).
<b>Lic. José Luis González Aguilera</b> Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., (CAP)	<b>Lic. Raúl Pérez Bedolla</b> Secretario Técnico (CAP)
<b>Lic. Luz María Gabriela Hernández Cardoso</b> Consejero Independiente.	N/A

**Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo.**

**Consejero Presidente**

<b>Arturo Herrera Gutiérrez.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Maestría - Economía – El Colegio de México.		
Doctorado - Economía - Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12 - 2018 - a la fecha.
Gerente de la Unidad de Gestión Pública para América Latina	Banco Mundial.	2010 - 2018.
Secretario de Finanzas CDMX	Secretaría de Finanzas de la CDMX.	2004.

**Consejero Suplente**

<b>Sara Sandín Orea.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Administración Pública – Colegio de México.		
Maestría – Commercial and Corporate Law – London School of Economics.		
Maestría – Corporate Securities and Commercial Law – Universidad de Houston.		
Maestría – Administración de Empresas – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	09-2019 - a la fecha.

*[Handwritten signature and blue scribbles]*



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio.	Petróleos Mexicanos.	2015 - 2019.
Coordinadora de Asesores del Subdirector de Administración de Finanzas.	Petróleos Mexicanos.	2013 - 2015.

### Propietario

<b>Víctor Manuel Villalobos Arámbula.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería - Agrónomo Fitotecnista – Escuela Nacional de Agricultura (ENA).		
Maestría – Ciencias en Genética Vegetal – Colegio de Postgraduados de Chapingo.		
Doctorado – Morfogénesis Vegetal – Universidad de Alberta, Canadá.		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12 - 2018 - a la fecha.
Director General.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ( IICA).	2010
Coordinador General de Asuntos Internacionales.	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2002 - 2009.

### Suplente

<b>Carlos Rodríguez Arana Ávila.</b>		
Perfil Profesional:		
Ingeniería – Ingeniero Agrónomo – Universidad Autónoma de Chapingo.		
Maestría – Finanzas Corporativas – Universidad de las Américas.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2019 - a la fecha.
Director Corporativo Ventas.	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A..	2017 - 2019
Coordinador Regional Noroeste.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2016 - 2017.

### Propietario

<b>Román Guillermo Meyer Falcón.</b>		
Perfil profesional:		
Licenciatura - Arquitectura - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría – Gestión Urbana - Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)	12-2018 - a la fecha.
Coordinador de Propuestas Territoriales y de Desarrollo Urbano.	Partido Movimiento Regeneración Nacional.	2017 - 2018.
Docente	Universidad Iberoamericana.	2016 - 2017.





**Suplente**

**David Ricardo Cervantes Peredo.**

Perfil Profesional:

Licenciatura - Arquitectura – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	12 - 2018 a la fecha.
Titular del Instituto Nacional de la Vivienda.	Gobierno del Distrito Federal (INVI).	2000 - 2005.
Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	Cámara de Diputados.	1997 – 08 - 2000.

**Propietario**

**José Luis Negrín Muñoz.**

Perfil profesional:

Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Maestría – Economía – Colegio de México.

Maestría – Economía – Rice University, Houston, Texas.

Doctorado – Economía – Rice University, Houston, Texas.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento.	Banco de México.	Cargo Actual.
Director de Evaluación de Servicios Financieros.	Banco de México.	2013 - 2018.
Especialista Financiero.	Banco de México.	2003 - 2010.

**Suplente**

**Lic. Héctor Desentis Montalbán.**

Perfil Profesional:

Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director de Intermediarios Financieros de Fomento.	Banco de México.	2017 a la fecha.
Gerente de Banca de Desarrollo.	Banco de México.	2006 - 2017.
Subgerente de Banca de Desarrollo	Banco de México.	2001 - 2006.

**Propietario**

**Gabriel Yorio González.**

Perfil Profesional:

Licenciatura - Economía – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Maestría - Economía – El Colegio de México, A.C.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Hacienda	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	08 – 2019 a la fecha.





Titular de la Unidad de Crédito Público.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12-2018 – 08-2019.
Especialista en Sector Público	Banco Mundial.	2016 - 2018.

**Propietario**

<b>Miguel Jorge García Winder.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Agricultura.		
Maestría – Ciencia Animal – Universidad de Nebraska, Estados Unidos.		
Doctorado – Fisiología y Reproducción – Universidad de Virginia Occidental, Estados Unidos.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario Agricultura.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12-2018 - a la fecha.
Docente.	Universidad Estatal de Pensylvania.	
Director de leche industrializada.	Compañía Nacional de Subsistencias Populares. (CONASUPO)	1991 - 2005.

**Suplente**

<b>Santiago Argüello Campos.</b>		
Perfil Profesional:		
Ingeniería - Agricultura – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fomento a la Agricultura.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2017 - A la fecha.
Coordinador	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2015 - 2017.
Asesor	Empresas Privadas.	2014 - 2015.

**Propietario**

<b>Sara Sandín Orea.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Maestría – Commercial and Corporate Law – London School of Economics.		
Maestría – Corporate securities and Commercial Law - Universidad de Houston.		
Maestría – Administración de Empresas – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)	09-2019 - A la fecha.
Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio.	PEMEX.	2015 - 2019.







Coordinadora de Asesores del Subdirector de Administración y Finanzas.

PEMEX.

2013 - 2015.

**Suplente**

**Eloy Gonzalez Shinagawa.**

Perfil Profesional:

Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Maestría en Administración Pública y Políticas – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Maestría en Política de Desarrollo Internacional – Universidad de Duke en Estados Unidos.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A" de Intermediarios Financieros de Fomento.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)	A la fecha.
Subsecretario de Desarrollo Económico.	Gobierno del Estado de Sinaloa.	2011 - 2016.
Oficina de Asuntos Económicos.	Embajada de México en Washington, D.C.	2007.

**Propietario**

**Luis Fernando Rodríguez Castañeda.**

Perfil Profesional:

Ingeniería – Agrónomo Zootecnista – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo.	AGROASEMEX.	01 - 2019 a la fecha.
Director General.	FEI Consultores, S.C.	12 - 2014 a la fecha.
Director General.	ALRO Factor Económico Integral, S.C.	2011 - 2016.

**Propietario**

**Jesús Alan Elizondo Flores.**

Perfil Profesional:

Licenciatura - Actuaría - Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Maestría - Finanzas y Economía - London School of Economics.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	07 - 2019 a la fecha.
Director General de Asuntos del Sistema Financiero.	Banco de México.	2013 - 2019.
Vicepresidente.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	2008 - 2013.

**Propietario**

**Ismael Alfredo Hernández Derás**







**Perfil Profesional:**  
 Licenciatura - Contaduría Pública- Universidad Juárez del Estado de Durango.  
 Maestría - Derecho - Universidad Nacional Autónoma de México.  
 Doctorado (en curso) - Derecho-Instituto Nacional de Administración Pública

**Experiencia Laboral:**

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).	Confederación Nacional Campesina.	10-2017 - a la fecha.
Senador de la República.	H. Congreso de la Unión.	2012 - a la fecha.
Delegado del CEN del PRI en el Estado de México.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).	2016 - 2017

**Suplente**

**José Antonio Rojo de Alba.**  
**Perfil Profesional:**  
 Licenciatura - Derecho - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .

**Experiencia Laboral:**

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario de Organización	Confederación Nacional Campesina (CNC)	Actual
Vicecoordinador de Enlace.	Congresos Estatales del Grupo Parlamentario del PRI.	2012 - 2015.
Secretario Regional Ejecutivo.	CEN del PRI en Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.	2008 - 2010.
Presidente	CDE del PRI en Hidalgo	2001 - 2004.

**Propietario**

**Jaime Almonte Álvarez.**  
**Perfil Profesional:**  
 Licenciatura - Economía - Universidad Autónoma Metropolitana.  
 Maestría – Economía – El Colegio de México.  
 Doctorado – Economía – Universidad de Nueva York.

**Experiencia Laboral:**

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Técnico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Secretario de Desarrollo Económico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Coordinador de la Estrategia para el Campo.	Candidato de la Coalición "Todos por México" a la Presidencia de la República.	2017 - 2018.
Asesor de Proyectos Estratégicos de la Presidencia.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	2017.
Director General.	Impactus Consultores SA de CV.	2016 a la fecha.

**Suplente**

**Roberto Ángel Cruz Garza.**  
**Perfil Profesional:**  
 Licenciatura – Ingeniero Agrónomo - Universidad Autónoma de Chapingo.  
 Maestría – Ciencias – Colegio de Postgraduados.  
 Doctorado – Colegio de Postgraduados.

**Experiencia Laboral:**

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario General.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	Actual.
Profesor – Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	Actual.





Asesor de la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Cámara de Diputados. Legislaturas LIX y LXI.	2003 - 2012.
---	--	--------------

### Propietario

<b>Eduardo Orihuela Estefan.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Actual
Diputado Local.	LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.	2018 - 2021.
Director General.	Grupo "CREST" Empresa del Sector Privado.	2005.
Asesor de la Comisión de Hacienda.	Cámara de Diputados Federal.	2006 - 2009.

### Suplente

<b>Moisés Pardo Rodríguez.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Mecánica – Escuela superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME, IPN).		
Maestría – Derecho Empresarial – Universidad Interamericana para el Desarrollo.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador de Asesores.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. (CNPR)	Actual
Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Económico.	Senado de la República.	2015 - 2018.
Coordinador de Asesores.	Gobierno Substituto de Michoacán.	2014 - 2015.

### Propietario

<b>Bosco de la Vega Valladolid.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey..		
Maestría - Historia del Pensamiento - Universidad Panamericana.		
Especialidad - Antropología - Universidad Panamericana.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016 - a la fecha.
Vicepresidente de Políticas Públicas.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016.
Vicepresidente Hortofrutícola.	Congreso Nacional Agropecuario.	2012 - 2016
Vicepresidente Fundador.	Confederación Nacional de Productores de Papa.	1991

### Suplente

<b>Luis Fernando Haro Encinas.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.		
Experiencia Laboral:		

*[Handwritten signatures and blue arrows pointing to the bottom right corner of the page]*







Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2010 - a la fecha.
Presidente.	México Calidad Suprema, A.C.	2010 - a la fecha.
Coordinador de Asesores.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 - 2010.
Director General.	Asociación de Organismos Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C.	2005 - 2008.
Director de Agro negocios.	Fundación Produce Sonora, A.C.	2004 - 2005.
Director General.	Almacenadora Hermosillo, S.A.	1992 - 2004.
Gerente del Departamento Comercial.	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S.A. de C.V. (UCAH)	1989 - 1992.

**Propietario**

<b>José Luis González Aguilera.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva.	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C. (CAP Nacional).	08-2018 - a la fecha.
Secretario General del Comité Nacional Ejecutivo.	Unión General de Obreros y Campesinos de México, Jacinto López (UGOCMJL).	25-2011 - a la fecha.
Miembro del Consejo Directivo.	FND, LICONSA y DICONSA.	Diferentes periodos.
Diputado Federal en las LVIII, LVI y LI Legislaturas.	Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	2000 - 2003 1994 - 1997 1979 - 1982.
Laboró en la Dirección de Planeación.	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.	1972 - 1988.

**Suplente**

<b>Raúl Pérez Bedolla.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Geografía – Universidad Nacional Autónoma de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario Técnico.	Congreso Agrario Permanente Nacional (CAP).	08-2018 - a la fecha.
Profesor Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	1982 - 1997.

**Consejero Independiente**

<b>Luz María Gabriela Hernández Cardoso.</b>		
Perfil Profesional:		
Licenciatura en Derecho – Escuela Libre de Derecho.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Independiente.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2019 - Actual.
Asesor.	Grupo Kaluz.	2015 - 2016.
Abogado General en Latinoamérica.	General Electric.	2013 - 2015.
Presidente & CEO México.	General Electric.	2010 - 2013.



## Prestaciones de los Consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los Consejeros que se desempeñan como servidores públicos no perciben remuneración alguna por las funciones que desempeñan en dicho órgano de gobierno, salvo el Consejero Independiente quien percibió por concepto de honorarios un importe de 90 mil pesos correspondientes al primer semestre del ejercicio de 2020.

Por otra parte, los principales funcionarios de la FND percibieron durante el primer semestre del ejercicio de 2020 en conjunto \$7 mdp por concepto de prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, seguro institucional de vida, seguro de responsabilidad civil, fondo de ahorro, sistema de ahorro para el retiro, seguro social e INFONAVIT), así como percepciones extraordinarias en su caso. Cabe señalar que no se cuenta con planes de pensiones para el retiro o similares.

Con base en lo estipulado en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, y a lo autorizado por el H. Consejo Directivo, las prestaciones que se otorgan al personal de mando son las siguientes:

Los sueldos que se otorgan pueden ser consultados en la página electrónica de internet: [www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)

Seguridad Social		
Concepto	Descripción	Alcance
Seguro Institucional	Seguro de Vida	40 meses de su percepción ordinaria. Con opción de potenciar a 34, 51 o 68 meses más con cargo al empleado.
Servicio Médico	IMSS	Puede incorporar a dependientes económicos directos.
Servicio de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal	Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal, para la FND y sus funcionarios.	Cobertura de responsabilidad profesional o corporativa de gestión, ante la demanda de un tercero, persona física o moral. Contra la FND o la FND y el servidor público, así mismo cubre la gestión de servidores públicos frente a terceros, persona física o moral.
Fondo de Vivienda	INFONAVIT	Apoyo a la vivienda, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Seguro de Ahorro para el Retiro	SAR	Ahorro para el Retiro, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Licencia con Goce de Sueldo por Incapacidad	Pago de sus percepciones totales por incapacidad médica.	A partir del primer día de la incapacidad médica hasta 52 semanas o antes si se declara la incapacidad total y permanente.
Pagos de Marcha	Ayuda para gastos funerarios a los beneficiarios del empleado.	Hasta 4 meses de su percepción ordinaria mensual.

Económicas		
Concepto	Descripción	Alcance
Aguinaldo		40 días de su percepción ordinaria, 15 días se pagan en el mes de julio y 25 días los primeros días de diciembre.
Vacaciones		2 periodos al año de 10 días cada uno.
Prima Vacacional	Ayuda económica para el disfrute de sus vacaciones	10 días de sueldo base, 5 días se pagan en junio y 5 días se pagan en diciembre.
Fondo de Ahorro	Fondo de ahorro al trabajador, el fondo se liquida anualmente.	Ahorro del (1% Director Gral.), (2% Director Adjunto, Coordinador Gral. y Titular del







	con opción a un retiro parcial o total después de 6 meses.	OIC), (5% Coordinador Regional) y (2,4,5 o 10% Director Ejecutivo, Auditor Interno y Titular de Unidad) de su percepción ordinaria, la Financiera aporta una cantidad igual.
Ayuda de Despensa	Se le otorga al trabajador ayuda de despensa mensual.	Se otorga mensualmente al trabajador la cantidad de \$ 885.00, por concepto de ayuda de despensa.

**Prestaciones de Ley**

Con base en lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Manual de Precepciones de la Administración Pública Federal y a lo autorizado por el Consejo Directivo.

<b>Inherentes al Puesto</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alcance</b>
Línea Telefónica Celular	Asignación de línea telefónica celular en apoyo a sus funciones, cuota mensual	Director General Director General Adjunto Director Coordinación Regional Director Ejecutivo

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/remuneracionMensual/showconsulta.do?met hod=showconsulta& idDependencia=06565>

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

## Resultados de la Operación

### Estados de Resultados (Millones de pesos)

Concepto	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	VARIACIONES	
	2020	2019	2019	'1-I	'1-III
	I	II	III		
Ingresos por intereses	3,369	7,645	3,862	(4,276)	(493)
Gastos por intereses	(1,052)	(2,932)	1,509	1,880	(2,561)
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,317</b>	<b>4,713</b>	<b>2,353</b>	<b>(2,396)</b>	<b>(36)</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,901)	(5,410)	(2,359)	2,509	(542)
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>(584)</b>	<b>(697)</b>	<b>(6)</b>	<b>113</b>	<b>(578)</b>
Comisiones y tarifas cobradas	31	70	35	(39)	(4)
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	(35)	(21)	21	7
Resultado por intermediación	0	3	1	(3)	(1)
	17	38	15	(21)	2
<b>Ingresos Totales de la Operación</b>	<b>(567)</b>	<b>(659)</b>	<b>9</b>	<b>92</b>	<b>(576)</b>
Gastos de administración y promoción	1,026	2,237	1,032	(1,211)	(6)
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>(1,593)</b>	<b>(2,896)</b>	<b>(1,023)</b>	<b>1,303</b>	<b>(570)</b>
Otros productos	20	199	58	(179)	(38)
Otros gastos	(134)	(256)	(131)	122	(3)
	(114)	(57)	(73)	(57)	(41)
<b>Resultado Neto</b>	<b>(1,707)</b>	<b>(2,953)</b>	<b>(1,096)</b>	<b>1,246</b>	<b>(611)</b>

Los ingresos por intereses al cierre de junio de 2020 se ubicaron en \$3,369 mdp presentando un decremento de \$493 millones de pesos respecto de junio de 2019. Cabe mencionar que este rubro está integrado principalmente por los intereses provenientes de cartera de crédito, inversiones en valores, reporto y disponibilidades.

### Ingresos (Millones de pesos)

Concepto	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	VARIACIONES	
	2020	2019	2019	'1-I	'1-III
	I	II	III		
Intereses de Cartera de Crédito Propia	2,039	3,609	1,783	(1,570)	256
Intereses de Cartera FIRA	213	307	94	(94)	119
Intereses de Cartera BID	365	985	609	(620)	(244)
Intereses de Cartera NAFIN	314	1,417	776	(1,103)	(462)
Intereses de Cartera BM	1	171	108	(170)	(107)
Intereses de Títulos para Negociar	48	246	107	(198)	(59)
Premios por Reporto Bursátil	96	143	28	(47)	68
Premios por Reporto Agrícola	33	88	40	(55)	(7)
Intereses de Disponibilidades	252	680	318	(428)	(66)
Resultado por Valorización de Moneda Extranjera	7	(1)	(1)	8	8
<b>ACUMULADO</b>	<b>3,369</b>	<b>7,645</b>	<b>3,862</b>	<b>(4,276)</b>	<b>(493)</b>





Los intereses por la colocación de cartera (propia y fondeada) ascienden a \$2,932 mdp dando como resultado un decremento de \$438 mdp en relación a junio 2019. Dicha variación se debe principalmente al deterioro de la cartera.

Los rendimientos de las inversiones en valores y reportos se ubicaron en \$144 mdp al cierre de junio 2020, \$389 mdp en diciembre 2019 y \$135 mdp para junio 2019.

En junio 2020 los reportos agrícolas generaron ingresos por \$33 mdp, \$88 mdp en diciembre 2019, en tanto que en junio 2019 fueron \$40 mdp.

En disponibilidades, los rendimientos para junio 2020 fueron de \$252 mdp, en diciembre 2019 de \$680 mdp, y para junio 2019 fueron \$318 mdp.

El portafolio de la FND obtuvo durante el primer semestre de 2020 un rendimiento superior a la de la tasa de referencia (Cetes 28 días) al tiempo que se garantizó la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para la dispersión oportuna del crédito.

Los recursos fueron invertidos con estricto apego al régimen de inversión y estrategia aprobada por el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros de la FND (CIAAP), respetando en todo momento el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) autorizado por el Consejo Directivo de la FND.

El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales.

El Margen de Intermediación (MIN) (resultado financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio) para junio de 2020 es de -1.9%, en diciembre de 2019 fue de -1.1%, y para junio 2019 de 0.0%.

Como parte del proceso de calificación de cartera, para junio de 2020 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios con afectación a resultados por \$2,901 mdp.

Por la prestación de servicios la FND percibió ingresos por \$31 mdp y \$70 mdp a junio de 2020 y diciembre de 2019, así como de \$35 mdp a junio de 2019, principalmente por fideicomisos, avalúos y comisiones por consultas al buró de crédito.

A junio de 2020 y diciembre de 2019, el resultado por intermediación fue de \$0 mdp y de \$3 mdp respectivamente, mientras que a junio de 2019 fue de \$1 mdp.

Los gastos de administración y promoción durante junio 2020 fueron por un importe de \$1,026 mdp; mostrando un decremento de \$6 mdp respecto a junio 2019.

A junio de 2020 y diciembre de 2019, el índice de eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio) se ubicó en 3.3%, y en 3.3% y 2.9% a junio 2019.

Las comisiones de créditos registraron un importe de \$13 mdp a junio 2020, y de \$37 mdp a diciembre 2019 y \$20 mdp a junio 2019. Las variaciones observadas respecto a estos ejercicios están relacionadas directamente con la colocación crediticia a pequeños productores a quienes no se les cobra comisión por apertura y están integrados dentro del rubro de Otros Productos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**Otros Productos**  
(Millones de pesos)

	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	VARIACIONES	
	2020	2019	2019	1-II	1-III
	I	II	III		
Comisiones de Créditos	13	37	20	(24)	(7)
Aplicación de Pasivos Antiguos	0	21	24	(21)	(24)
Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados	0	113	0	(113)	0
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	3	7	6	(4)	(3)
Otros	4	21	8	(17)	(4)
<b>ACUMULADO</b>	<b>20</b>	<b>199</b>	<b>58</b>	<b>(179)</b>	<b>(38)</b>

Al junio de 2020 y diciembre de 2019 el importe de Otros Gastos fue de \$134 mdp y \$256 mdp y en junio 2019 de \$131 mdp. Su principal variación está representada por la Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales.

**Otros Gastos**  
(Millones de pesos)

	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	VARIACIONES	
	2020	2019	2019	1-II	1-III
	I	II	III		
Renta (Arrendamiento Equipo de Transporte)	1	2	1	(1)	(0)
Reclamos de Pasivos Antiguos Aplicados a Resultados	8	31	25	(23)	(17)
Rescate de Garantías FIRA (FEGA Y FONAGA)	8	23	14	(15)	(6)
Resultado Cambiario	6	0	0	6	6
Estimaciones para Cuentas Incobrables	4	20	11	(16)	(7)
Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados	98	175	80	(77)	18
Otros Menores	9	5	0	4	9
<b>ACUMULADO</b>	<b>134</b>	<b>256</b>	<b>131</b>	<b>(122)</b>	<b>3</b>

Al cierre de junio de 2020 se tiene una pérdida acumulada de \$1,707 mdp lo que representa el -50.7% de los ingresos por intereses.

Los resultados netos alcanzados al junio de 2020 ubicaron al ROE (utilidad neta / patrimonio promedio) en -0.4% y el ROA (utilidad neta / activo total promedio) en -5.4%. A diciembre de 2019 el ROE se situó en -8.4% y el ROA en -4.4%, mientras que a junio de 2019 el ROE fue de -5.9% y el ROA de -3.1%.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten arrow pointing upwards in blue ink.*





**Situación Financiera**
**Balance General**  
 (Millones de pesos)

ACTIVO	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	VARIACION	
	2020 I	2019 II	2019 III	I-II	I-III
<b>Disponibilidades</b>	8,393	7,071	7,774	1,322	619
<b>Inversiones en Valores y Reportos</b>	5,389	5,219	4,789	170	600
Títulos para negociar	1,615	2,224	4,038	(609)	(2,423)
Títulos recibidos en reporte	3,774	2,996	751	779	3,023
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	45,046	50,709	54,463	(5,663)	(9,417)
Créditos comerciales	26,652	31,896	35,239	(5,244)	(8,587)
Entidades financieras bancarias	646	148	20	498	626
Otras entidades financieras	17,748	18,665	19,204	(917)	(1,456)
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	9,812	7,700	6,594	2,112	3,218
Créditos comerciales	8,703	6,052	4,872	2,651	3,831
Créditos a entidades financieras	1,109	1,648	1,722	(539)	(613)
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>54,858</b>	<b>58,409</b>	<b>61,057</b>	<b>(3,551)</b>	<b>(6,199)</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	8,868	7,102	4,324	1,766	4,544
<b>Cartera de Crédito (neto)</b>	<b>45,990</b>	<b>51,307</b>	<b>56,733</b>	<b>(5,317)</b>	<b>(10,743)</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (neto)</b>	212	197	105	15	107
<b>Bienes Adjudicados (neto)</b>	878	914	947	(36)	(69)
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	282	274	285	(12)	(23)
<b>Otros Activos</b>	13	0	10	13	3
<b>Total de Activo</b>	<b>61,137</b>	<b>64,982</b>	<b>70,643</b>	<b>(3,845)</b>	<b>(9,506)</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b>	28,328	30,724	33,406	(2,396)	(5,078)
De corto plazo	4,300	6,547	5,406	(2,247)	(1,106)
De largo plazo	24,028	24,177	28,000	(149)	(3,972)
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	872	783	542	89	330
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	872	783	542	89	330
<b>Total Pasivo</b>	<b>29,200</b>	<b>31,507</b>	<b>33,948</b>	<b>(2,307)</b>	<b>(4,748)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>Patrimonio Contribuido</b>	24,486	24,316	25,679	170	(1,193)
<b>Patrimonio Ganado</b>	7,451	9,159	11,016	(1,708)	(3,565)
Resultado de ejercicios anteriores	9,158	12,112	12,112	(2,954)	(2,954)
Resultado neto	(1,707)	(2,953)	(1,096)	1,246	(611)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>31,937</b>	<b>33,475</b>	<b>36,695</b>	<b>(1,538)</b>	<b>(4,758)</b>
<b>Total de Pasivo más Patrimonio</b>	<b>61,137</b>	<b>64,982</b>	<b>70,643</b>	<b>(3,845)</b>	<b>(9,506)</b>



- Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas de liquidez corresponden al patrimonio líquido o Fondo de la FND, recursos que se mantienen invertidos de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

Las fuentes externas de liquidez corresponden a la recuperación de la cartera crediticia institucional y líneas de crédito contratadas con el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), así como con el Banco Mundial (BM), mismas que se utilizan para fondear créditos.

- Políticas de Tesorería

En lo que se refiere a las políticas y estrategias de inversión, el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAP) de la FND ha sido el órgano colegiado encargado de definir las. El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales a tasa revisable.

- Inversiones en Capital

La FND no posee inversiones de este tipo.

## Principales Variaciones en las Cuentas del Balance General.

- Activo

Al cierre de junio de 2020, los activos totales ascendieron a \$61,137 mdp menor en \$3,845 mdp y \$9,506 mdp en relación a diciembre 2019 y junio 2019, respectivamente. El activo total contiene \$43,622 mdp adicionales a los recursos patrimoniales otorgados inicialmente por el Gobierno Federal de \$17,515 mdp.

Las inversiones en valores y reportos como porcentaje de los activos totales representaron para junio 2020 el 2.6%, en diciembre 2019 el 3.4% y para junio 2019 el 5.7%.

La cartera crediticia neta se ubicó en \$ 45,990 mdp para junio 2020, \$51,307 mdp en diciembre 2019 y \$56,733 mdp en junio 2019.

La cartera vencida fue de \$9,812, mdp para junio 2020, \$7,700 mdp para diciembre 2019 y \$6,594 mdp en junio 2019.

A junio de 2020 y diciembre de 2019, se registran estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 8,868 mdp y \$7,102 mdp, respectivamente. En junio 2019 fueron de \$4,324 mdp.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de (las Disposiciones), se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera.

El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 17.9 % a junio 2020, 13.2% a diciembre 2019 y 10.8% a junio 2019. Por su parte el índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito vencida) se ubicó en 90.4 % para junio 2020, 104.5% para diciembre 2019 y 102.1 % para junio 2019, considerando la aplicación del artículo 58-bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.



Otras cuentas por cobrar se ubicaron en \$ 212 mdp para junio 2020, en \$197 mdp para diciembre 2019 y en \$105 mdp para junio 2019.

El saldo neto de Otras cuentas por cobrar a junio de 2020 se integra por \$36 mdp abandono de reportos agrícolas, \$41 mdp por los Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil para el desempeño de la función, \$183 mdp de gastos de juicio y cobranza, \$77 gastos y administración de bienes adjudicados, \$22 mdp en deudores por intereses devengados de cuentas bancarias, \$4 mdp de gastos por comprobar y una estimación para cuentas incobrables de (\$151 mdp).

Bienes adjudicados neto, presenta \$878 mdp para junio 2020, (\$33 mdp corresponden a muebles y \$1,438 mdp a inmuebles, menos la estimación por pérdida de valor de (\$593 mdp)), para diciembre 2019 fueron \$914 mdp y para junio 2019 \$947 mdp.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto presenta un saldo a junio 2020 de \$262 mdp que se integra por; inmuebles destinados a oficinas \$178 mdp; adaptaciones y mejoras de inmuebles \$235 mdp; supervisión de obra \$4 mdp; equipo de transporte \$2 mdp; equipo de cómputo \$13 mdp; mobiliario y equipo de oficina \$106 mdp; cámaras fotográficas y de video \$1 mdp; equipo de comunicación \$2 mdp; revaluación acumulada \$43 mdp, y (\$322 mdp) por depreciaciones y su actualización. Respecto de diciembre 2019 y junio 2019, presenta un decremento de \$12 mdp y \$23 mdp, respectivamente.

#### • Pasivo

Préstamos bancarios y de otros organismos registro un saldo de \$28,328 mdp al cierre de junio de 2020, \$30,724 mdp en diciembre de 2019 y para junio 2019 fueron \$33,406 mdp.

El pasivo de corto plazo presenta un saldo de \$4,300 mdp y se integra por: \$3,131 mdp de FIRA \$724 mdp de BID, \$0 mdp de NAFIN y \$445 mdp de BM, respecto a diciembre 2019 y junio 2019 muestra un decremento de \$2,247 mdp y \$1,106 mdp respectivamente.

El pasivo de largo plazo al cierre de junio 2020 fue de \$24,028 mdp, y se integra por: \$1,420 mdp de FIRA, \$12,773 mdp de BID, \$4,514 mdp de NAFIN y \$5,321 mdp de BM, respecto de diciembre 2019 presenta un decremento de \$149 mdp y \$3,972 mdp respecto a junio 2019.

Otras cuentas por pagar a junio de 2020 se ubicaron en \$872 mdp, con un incremento de \$89 mdp con relación a diciembre 2019 y \$330 mdp respecto de junio 2019.

El saldo al cierre de junio 2020 considera principalmente: \$33 mdp de contribuciones y prestaciones por pagar, \$243 mdp de obligaciones laborales al retiro, \$371 mdp por depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias, \$12 mdp de contingencias civiles, mercantiles y laborales, \$147 mdp de garantías cubiertas por FONAGA y FEGA (FIRA) pendientes de aplicar \$28 mdp de depósitos no identificados por aclarar y \$38 mdp de provisiones para recursos humanos y materiales.

#### • Patrimonio

El patrimonio total al 30 de junio de 2020 asciende a \$31,937 mdp.

En relación con el patrimonio contribuido, el saldo al cierre de junio 2020 alcanzó un valor de \$24,486 mdp, mismos que se integran por \$20,636 mdp correspondientes al neto de aportaciones menos los apoyos otorgados al amparo de los programas y \$3,850 mdp de actualización (hasta diciembre de 2007, ya que a partir del 1 de enero de 2008 de acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", se vive un Entorno económico no inflacionario).





A continuación, se presenta la integración del Patrimonio Contribuido al cierre de junio 2020.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO									
(Millones de Pesos)									
CONCEPTO	INICIAL	FONDO			PROGRAMAS				TOTAL
		GARANTÍAS LÍQUIDAS	FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS DE FR	CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN Y ASESORÍA A PRODUCTORES E.I.F.R.	GARANTÍAS LÍQUIDAS	CONSTITUCIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE CRÉDITOS	REDUCCIÓN DE COSTOS DE ACCESO AL CRÉDITO	APLICACIÓN y/o RECUPERACIÓN de GARANTÍAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	17,016	406	2,410	920	26	447	367	0	21,592
APORTACIONES	0	0	0	78	430	218	260	0	975
TRASPASOS	0	20	750	0	(440)	6	(333)	0	0
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(61)	(25)	(241)	(153)	(200)	(611)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	<b>17,016</b>	<b>426</b>	<b>3,160</b>	<b>927</b>	<b>5</b>	<b>433</b>	<b>181</b>	<b>(200)</b>	<b>21,935</b>
APORTACIONES	0	0	0	49	6	0	146	0	201
TRASPASOS	0	0	238	0	0	0	24	0	262
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(34)	(1)	0	(65)	(1,400)	(1,499)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	<b>17,016</b>	<b>426</b>	<b>3,398</b>	<b>962</b>	<b>10</b>	<b>433</b>	<b>259</b>	<b>(2,035)</b>	<b>20,466</b>
ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007									
									3,680
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>17,016</b>	<b>426</b>	<b>3,398</b>	<b>962</b>	<b>10</b>	<b>433</b>	<b>259</b>	<b>(2,035)</b>	<b>24,316</b>

A partir del 1 de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la FND disminuye del rubro patrimonio contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo.

Respecto a los apoyos otorgados al amparo de los programas, se tiene lo siguiente:

- Programa de capacitación, organización y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales: Al mes de junio de 2020, se entregaron \$4 mdp de apoyos, \$15 mdp diciembre 2019 y \$9 mdp junio de 2019.
- Programa de Garantías Líquidas: \$0 mdp para junio 2020, \$1 mdp para diciembre 2019 y \$1 mdp para junio de 2019.
- Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito: \$0 mdp para junio 2020, \$0 mdp para diciembre de 2019 y \$0 mdp para junio de 2019.
- Programa de reducción de costos de acceso al crédito: \$37 mdp para junio 2020, \$54 mdp para diciembre 2019 y \$38 mdp para junio 2019.

El patrimonio ganado es de \$9,158 mdp (resultados de ejercicios anteriores). El resultado neto (perdida) al cierre de junio de 2020 asciende a \$1,707 mdp.

El resultado de la calificación de la cartera crediticia al 30 de junio de 2020 se presenta en el **Anexo 1**. Los indicadores financieros se presentan en el **Anexo 2**.

*[Handwritten signature]*





## Sistema de Control Interno Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna

- Las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), refiere en su artículo 30 Del sistema de control interno, lo que a la letra dice: *"Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno de la Financiera, así como la participación que en dicha materia compete a sus órganos de administración y vigilancia, así como a sus unidades administrativas o personal... deberán establecerse de conformidad con lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV)..."*

Por lo anterior y conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante Circular Única de Bancos), emitidas por la CNBV, que señala en su artículo 164 que la Dirección General, en el ámbito de sus funciones, será responsable de la debida implementación del sistema de control interno. Para ello, deberá procurarse que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante FND), aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

De igual manera, señala el Artículo 166 de la Circular Única de Bancos, que la FND deberá desarrollar permanentemente las funciones de contraloría interna que consistirán, por lo menos, en el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles.

De conformidad con lo anterior, la FND cuenta con los "Lineamientos y Objetivos del Sistema de Control Interno de la FND", con el fin de llevar a cabo la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno. El documento vigente se presentó al H. Consejo Directivo en la Octogésima Octava Sesión Ordinaria 2019 para autorización y al Comité de Auditoría en su Cuarta Sesión Ordinaria 2019, para toma de conocimiento.

Asimismo, en cumplimiento a lo anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2020, la Dirección Ejecutiva de Contraloría de Interna (DECI) realizó las siguientes actividades:

1. En cumplimiento a la fracción I del artículo 166 de la Circular Única de Bancos y numeral 18 del Artículo Segundo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (en adelante el ACUERDO), emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y a su reformas publicada el 5 de septiembre de 2018, se da seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), a través del Sistema Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de ORCA, en el cual se monitorea las actividades que realizan los responsables de dichas acciones para llevar a cabo su adecuada implementación.

Al respecto, se presentó al Comité de Auditoría en la Primera Sesión Ordinaria y al Consejo Directivo en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria, ambas de 2020, el Reporte de Avance Trimestral de las Acciones de Mejora del PTCI, correspondiente al cuarto trimestre (con corte al 31 de octubre de 2019, así como el Informe Anual del SCII y PTCI 2020. Posteriormente, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría se presentó la actualización del PTCI 2020.

Asimismo, se elaboró el Reporte de Avance Trimestral de las Acciones de Mejora del PTCI 2020, correspondiente al primer trimestre, el cual está pendiente de remitir tanto al Director General como al Órgano Interno de Control y será presentado junto con el segundo trimestre al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.







El Informe Anual del SCII y PTCI 2020, se registraron en el aplicativo web de la SFP y se presentaron al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría, de conformidad con el numeral 13, Artículo Segundo del ACUERDO.

2. Se monitorea el Control de Informes y Reportes Institucionales (CIRI) en el Sistema GRC de ORCA, a través de esta herramienta se verifica el cumplimiento de entrega de los diversos informes y/o reportes que elaboran las áreas de la FND, los cuales se deben remitir a las distintas instancias externas e internas, de conformidad con el marco regulatorio vigente.
3. En relación con las actividades de control que se realizaron durante el periodo en cuestión, se informa que se efectuó una verificación de control a los procesos de crédito (in-situ), en la Agencia Estatal de Crédito Querétaro de la Coordinación Regional Centro Occidente.

Dicha verificación contempla la revisión de:

- Los expedientes de crédito (arqueo de documentos valor, confirmación de saldos, así como la comprobación y aplicación de los recursos) esta actividad se realiza en la agencia de crédito, así como con los Intermediarios Financieros Rurales y/o acreditados finales.
  - El cumplimiento y correcto funcionamiento de los procedimientos institucionales (Tren de Crédito), así como identificar mejoras en los sistemas que se utilizan en la ejecución de la operación.
  - El seguimiento a las observaciones y/o resultados realizados por los distintos entes fiscalizadores.
  - Las acciones realizadas en las Agencias de Crédito y Coordinaciones Regionales para evitar la cancelación del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).
4. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III, del Estatuto Orgánico de la FND; artículo 2 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable, y para el requerimiento de información aplicables a la FND; artículo 166 fracciones I, II y IV, 167 y 168 de la Circular Única de Bancos; y a efecto de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la FND para la DECI, durante el primer semestre de 2020 se ha continuado con la verificación de las Operaciones Diarias efectuadas por las áreas responsables de operar el proceso para la dispersión de recursos de créditos liberados (Subdirección Corporativa de Mesa de Control, Dirección Ejecutiva de Operaciones y Subdirección Corporativa de Tesorería); los controles implementados para el proceso de dispersión de operaciones diarias liberadas, así como de las conciliaciones operativo-contables diarias son razonables a la fecha.
  5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 Bis, fracciones I y II de la Circular Única de Bancos, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y la DECI, posterior a la ejecución a la prueba anual del BCP y la presentación de resultados, durante el periodo del primer semestre 2020 han realizado las siguientes actividades:

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



- En el mes de marzo se envió a los responsables BCP por área los Planes de Recuperación de Operación para su actualización.
  - Derivado de la contingencia por COVID-19 en el mes de marzo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información la DECI y la UAIR validaron los requerimientos mínimos necesarios de los subprocesos críticos de la Financiera para continuar con la operación desde la modalidad Home – Office.
  - Durante el periodo de contingencia por COVID-19 la Financiera operó sus procesos críticos bajo la modalidad Home – Office.
  - En junio se comenzó con los trabajos de actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) y Análisis de Riesgos de la Financiera.
6. Con el objetivo de tener un BCP aplicable a las Coordinaciones Regionales se continua con la gestión de las actividades para la Implementación del Plan de Continuidad del Negocio en las Coordinaciones Regionales Sureste, Noroeste, Sur y Centro-Occidente.
7. En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 93 fracción I de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; y Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo I del ACUERDO, a partir de junio de 2020, la DECI ha participado en los Talleres de Riesgos Operativos convocados por la UAIR.
8. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 fracción I de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, numeral 9, Segunda, 8 "Considerar el Riesgo de Corrupción" del ACUERDO; así como a los resultados de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su Estudio 1642 "Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal", se realizaron las siguientes actividades:
- En febrero de 2020, se solicitó al Órgano Interno de Control y a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, la información actualizada de 2019 sobre actos de corrupción y fraude o cualquier otro tipo penal equiparable, a efecto de conocer si había existido alguna recurrencia o algún nuevo riesgo para incorporarlo a la matriz existente, lo anterior para determinar si los controles existentes son suficientes o, en su caso, solicitar a las áreas responsables que elaboraran sus Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para 2021, con la finalidad de mejorar y/o implementar controles en los casos en que no existan.
  - En respuesta a dichas solicitudes, el Órgano Interno de Control respondió que en 2019 se presentaron 10 casos, mismos que se encontraban aun en investigación.
  - Por lo que se refiere a la Dirección General Adjunta Jurídico y Fiduciario, proporcionó la información solicitada con corte al 31 de diciembre de 2019, con la cual se determinaron las incidencias acontecidas, así como los nuevos riesgos a incorporar en la matriz, efectuándose su actualización.





9. Derivado de los resultados del "Estudio sobre la Implementación de Estrategias para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal Núm. 1641", emitidos por la ASF mediante oficio Núm. AETICC/0551/2016; y en cumplimiento al numeral 28 primer párrafo inciso d) y segundo párrafo inciso a), Artículo Segundo del ACUERDO, el Coordinador de Control Interno presentó al Titular del Órgano Interno de Control, los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020, preliminares y definitivos.
10. Se lleva a cabo el registro de modificaciones, altas y bajas de normas internas administrativas y sustantivas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de contar con la validación del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la SFP, así como mantener actualizado el inventario de normas.

En caso de que la Financiera emita una norma interna administrativa, se solicita a la SFP que emita determinación favorable, con el fin de verificar que la norma cumpla con los supuestos de excepción que señala el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican".

Durante el primer semestre del presente ejercicio, se integró el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020", el cual se remitió a las áreas a través de oficio DG/DECI/068/2020 de fecha 4 de marzo de 2020 y se publicó en la Intranet, con el fin de llevar a cabo las acciones de simplificación y mejora de las normas. Asimismo, en el SANI-APF se registraron 16 modificaciones, 1 eliminación y 9 altas, dichos registros se encuentran en la etapa en proceso de liberación por parte de la SFP.

11. En cumplimiento al artículo 25 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND, referente a las actividades que le corresponden llevar a cabo a la Dirección General y al artículo 164 de la Circular Única de Bancos, referente a la implementación del sistema de control interno, en el ámbito de las funciones de la Dirección General; anualmente se gestiona la integración de los informes sobre el cumplimiento de ambos artículos, con el fin de presentarlos al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría.
12. Derivado de las solicitudes de cancelación de garantías al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) por parte de las Coordinaciones, esta Dirección Ejecutiva realizó 6 Verificaciones a los Fondos Institucionales con el fin de comprobar el cumplimiento y el correcto funcionamiento de los procesos institucionales, así como identificar las acciones realizadas en las Agencias de Crédito, Coordinaciones Regionales y Unidades Administrativas para la aplicación del FONAGA.
13. Con fundamento en los artículos 164, fracción IV, inciso e) y 166 fracciones I, III y IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se dio inicio a la Verificación de los resultados obtenidos en la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2019, notificando a las Unidades Administrativas correspondientes, mediante el oficio el DG/DECI/059/2020 del 20 de febrero del presente año, con el fin de conocer las debilidades de control interno y/o áreas de oportunidad y establecer acciones de mejora en el PTCI 2020.







14. Con fundamento en los artículos 164, fracción IV, inciso e) y 166, fracciones I, III y IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se dio inicio a la Verificación a los Comités, Subcomité y Grupos de Trabajo Institucionales, notificándolo a la Unidades Administrativas correspondientes mediante oficio DG/DECI/062/2020 de fecha 26 de febrero del año en curso, a efecto de verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación aplicables a los diversos Comités, Subcomités y Grupos de trabajo Institucionales que se llevaron a cabo durante 2019.
15. Se lleva a cabo la revisión a que se refiere el artículo 86, Anexo 8, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND, la cual se debe llevar a cabo cuando menos cada dos ejercicios sociales, consistente en efectuar una evaluación técnica sobre la administración de riesgos de la entidad, se contrató a un despacho externo para realizarla durante el segundo semestre de 2019, misma que abarcó el periodo
16. comprendido de diciembre de 2017 a noviembre de 2019.

Por lo anterior, en el primer semestre de 2020, el Informe final se aprobó por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR); de igual forma, se presentó al Consejo Directivo y se envió a la Vicepresidenta de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la CNBV, como lo ordena el referido artículo de las Disposiciones señaladas.



Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Financiera contenida en el presente Informe al 30 de junio de 2020, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

	
<p>Francisco Javier Delgado Mendoza Director General</p>	<p>Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas</p>
	
<p>Salvador González Hernández Director Ejecutivo de Finanzas</p>	<p>Diego Javier Ortiz Trejo Director Ejecutivo de Contraloría Interna</p>
	
<p>Rosa Elena Llamas Monjardín Auditor Interno</p>	<p>Gerardo López Román Gerente de Contabilidad</p>







## ANEXOS

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**Anexo 1**

Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA  
AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(Cifras en millones de pesos)**

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS (CALIFICACION)	MENOS: EFECTO ARTÍCULO 58 BIS DISPOSICIONES CNBV	RESERVAS PREVENTIVAS REGISTRADAS
<b>CALIFICADA</b>				
Riesgo A	\$ 32,585	\$ 216	\$ 42	\$ 174
Riesgo B	11,818	305	50	255
Riesgo C	1,862	794	78	716
Riesgo D	1,674	1,452	76	1,376
Riesgo E	6,919	6,919	572	6,347
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54,858</b>	<b>\$ 9,686</b>	<b>\$ 818</b>	<b>\$ 8,868</b>
<b>Menos:</b>				
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>				<b>\$ 8,868</b>
<b>EXCESO</b>				<b>-</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere al balance general al 30 de junio de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
- Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

[www.gob.mx/fnd/](http://www.gob.mx/fnd/)  
[www.gob.mx/cnbv/](http://www.gob.mx/cnbv/)







**INDICADORES FINANCIEROS**

	jun-20	dic-19	jun-19
INDICE DE MOROSIDAD	17.9%	13.2%	10.8%
INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	90.4%	104.5%	102.1%
EFICIENCIA OPERATIVA	3.3%	3.3%	2.9%
ROE	-10.4%	-8.4%	-5.9%
ROA	-5.4%	-4.4%	-3.1%
MIN	-1.9%	-1.1%	0.0%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

[www.gob.mx/fnd/](http://www.gob.mx/fnd/)  
[www.gob.mx/cnbv/](http://www.gob.mx/cnbv/)



*[Handwritten signature and initials in blue ink]*